



Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO**

### **\*RESOLUCIONES**

Reunión Virtual. Jueves 20 de marzo de 2025, 17 horas (Uruguay)

#### **Asistencia:**

Clarito Rojas, UNConcepción, Presidente de AUGM; Ana Beatriz de Oliveira, UFSCar; John Boretto, UNC; Martín Armengol, UNLP; Walter Arizaga, USFX, Álvaro Mombrú, UDELAR, Álvaro Rico, Secretario Ejecutivo AUGM; Fernando Sosa, Secretaría Ejecutiva.

1. Tomar conocimiento de los Acuerdos alcanzados en la XI Sesión virtual Ordinaria del Comité Directivo realizada el 21 de febrero de 2025; elévese a conocimiento del Consejo de Rectores en su próxima sesión.
2. Convenio AUGM-Ministerio de Educación de la República Federativa de Brasil-Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior (CAPES). Llamado conjunto.

#### **Resoluciones:**

- A. Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Secretaría Ejecutiva durante la reunión virtual de evaluación realizada conjuntamente con CAPES el día 18 de marzo de 2025 en cumplimiento de la resolución adoptada por el Comité Directivo en su XI Sesión Ordinaria del 21 de febrero pasado, a saber: ““Según los criterios planteados por CAPES, integrar a la cuarta etapa de la evaluación: “Decisión Final” a la Secretaría Ejecutiva de AUGM”
- B. Tomar conocimiento del Acta de la Reunión Mixta CAPES-AUGM de evaluación y la denominación de los 15 proyectos seleccionados en la etapa de “Decisión Final”, sus coordinadores/as, áreas de conocimiento, universidades e instituciones referentes y asociadas;
- C. Aprobar lo actuado por la Secretaría Ejecutiva en la etapa final de la evaluación, el procedimiento y los criterios complementarios sostenidos por la Secretaría ante la contraparte.
- D. Informar al próximo Consejo de Rectores y Grupo de Delegados Asesores lo actuado y resultados del primer llamado conjunto.
- E. Encomendar a la Secretaría Ejecutiva de AUGM acordar con CAPES completar el cronograma final del primer llamado, sobre todo lo referido al inicio de las investigaciones y el financiamiento de las becas de movilidad. Así como iniciar consultas con el Departamento de Relaciones Internacionales de CAPES sobre el próximo Edital, posibles modificaciones a introducir en su texto y actualización del Cronograma del segundo llamado a realizarse en el presente año 2025, informando oportunamente al Comité Directivo.



**3.** Programa ESCALA. Plataforma informática para la Gestión de los Programas ESCALA (PIPE). Finalización de la etapa de Desarrollo y Experiencia Piloto. Financiamiento 2025.

Tomar conocimiento de lo informado y encomendar a la Secretaría Ejecutiva de AUGM, en consulta con los Rectores de las universidades de la República Argentina que integran el Comité Directivo, iniciar consultas con los rectores de las universidades nacionales del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), San Luis (UNSL), Entre Ríos (UNER) y La Plata (UNLP), con el objetivo de implementar el mismo sistema de pago en moneda nacional argentina acordado en 2024 -con el acuerdo también del Servicio Informático Universitario y el Consejo Interuniversitario Nacional (SIU-CIN)-. En esta ocasión, el pago refiere al servicio de Mantenimiento de la Plataforma, según el monto estipulado en el Convenio suscripto: U\$S 12.600 (doce mil seiscientos dólares), anual, y por única vez.

**4.** Confirmar la fecha de realización de la LXXXVII sesión plenaria del Consejo de Rectores de AUGM los días lunes 30 de junio y martes 1º de julio de 2025, en la Universidad de la República, Uruguay.

**5.** Situación de la Universidad Nacional del Sur. Declaración de AUGM, acciones de solidaridad y campaña de difusión pública ante la catástrofe natural, las víctimas y los daños causados por las inundaciones.

#### **OTROS.**

Plenario del Grupo de Delegados Asesores de AUGM. Universidad de la Integración Latinoamericana (UNILA), Fox de Iguazú, jueves 24-viernes 25 de abril de 2025, en el marco de la celebración por los 15 años de fundación de la UNILA (22-23 de abril)